



R E S O L U C I O N N ° 16/93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTO:

la necesidad de contratar un transporte de cargas para efectuar la mudanza de elementos de oficinas para el Sector Matemática y biblioteca; y

CONSIDERANDO:

que se cuenta con los recursos suficientes para afrontar el gasto,

que es necesario contar con un servicio que brinde seguridad a los elementos delicados a trasladar,

que del análisis de las ofertas en tal sentido, el oferente MUDANZAS CLAU-PA ofrece más garantía y mejor precio, por ello

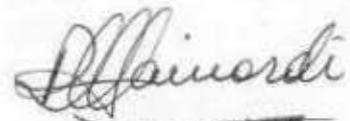
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO N° 1: Disponer que por área económico financiera, se efectúe la contratación de la firma de referencia (MUDANZAS CLAU-PA) en el marco del art. 15 (razones de urgencia) de la ley 23569 por un monto de pesos:ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.450), para llevar a cabo los trabajos de traslado de elementos de oficinas, biblioteca, hemeroteca y laboratorios al Nuevo Edificio de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Imputar el egreso en las Partidas presupuestarias que correspondan.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 8 de marzo de 1993.-


Dr. RAÚL T. MATNARDI
DECANO